



Resolución Jefatural No. 354 2004-AGN/J

Lima, 28 OCT. 2004

fecha 25 de octubre de 2004;

Visto, el Oficio N° 1178-2004-SUNARP/SG, de

CONSIDERANDO:

Que, mediante la documentación de vistos, donde el señor Jesús Máximo Yzarra Tito, personal de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), solicita se le exonere del pago del costo del Curso Básico de Archivos a cargo de la Escuela Nacional de Archiveros, por no contar con los medios económicos para cubrir los gastos;

Que, es política Institucional, promover y propiciar la formación profesional y la permanente capacitación de sus servidores y funcionarios, de diferentes Instituciones orientando a su perfeccionamiento y desarrollo, para un mejor desempeño de sus funciones;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXONERAR en forma excepcional al señor Jesús Máximo Yzarra Tito, del pago del costo del "Curso Básico de Archivos". El mismo que será dictado en la Escuela Nacional de Archiveros del 06 de noviembre de 2004 al 29 de enero de 2005, con una duración de 84 horas, los días sábados, en el horario de 9:00 a.m. a 17:00 horas.

ARTICULO SEGUNDO.- Al término de la capacitación el beneficiario deberá acreditar notas aprobatorias, de lo contrario deberá cancelar el costo total del curso.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Lic. Omar Vicente Rojas Herrera
JEFE (p)
Archivo General de la Nación